

CONVENIO CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

Objetivo: motivar la formación profesional y especializada de los empleados e hijos y contratistas, a través de descuentos en los programas de pregrado, posgrado y educación continua.

Beneficiarios: empleados y familiares hasta primer grado de consanguinidad, cónyuge o compañero(a) permanente, contratistas y terceros beneficiarios de los programas de la Alcaldía de Barranquilla.

Descuentos: los porcentajes de descuento del valor de las matrículas, durante la vigencia del presente convenio, se aplican de la siguiente manera:

- a) Pregrado modalidad presencial, incluyendo ciclos propedéuticos: 35 % de descuento a nivel nacional, durante toda la carrera.
- b) Pregrado modalidad virtual, incluyendo ciclos propedéuticos: 50 % de descuento.
- c) Posgrados: 40 % de descuento a nivel nacional en todos los programas.
- d) Educación continuada: plan de descuentos. 25 % de 15 – 20 participantes; 30 % de 21 a 30; 30 %, 2 o más grupo de 15 a 20, 40 %, 2 o más grupos de 21 a 30.